

**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**CapitalSocial** Por Ti

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Instituto Nacional de las Mujeres  
Gobierno de la Ciudad de México  
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

**Nombre del Proyecto “Centros para el Desarrollo de las Mujeres: D.F 2017”**

1A: Agenda Ciudadana con perspectiva de Género

Documento meta: Agenda Ciudadana con perspectiva de Género

*14 de diciembre. 2017*

# Índice

Introducción.....	3
Marco Normativo.....	6
Diagnóstico.....	8
Alineación a metas.....	12
Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	14
Indicadores.....	25

# Introducción

Pensar el ejercicio pleno de la ciudadanía, implica reflexionar sobre cómo el entramado del Derecho a la Ciudad y el Derecho a una Vida libre de Violencia para las mujeres en todas sus condiciones y etapas del ciclo vital, funge como piso base para poder acceder a las oportunidades y servicios que brindan las ciudades y así generar condiciones de igualdad de oportunidades que propicien su pleno desarrollo humano y el ejercicio de todos sus derechos.

Sin embargo, las ciudades no son espacios neutros donde la vida social se recreé en condiciones de igualdad; la planeación y el diseño urbano, así como las relaciones sociales que se construyen en los espacios públicos difícilmente son planteados desde la perspectiva de género, mayoritariamente, reafirman condiciones de desigualdad, misoginia, sexismo y exclusión, a la par que reproducen discursos de roles tradicionales de género.

En este sentido, la violencia comunitaria es una realidad que enfrentan de forma cotidiana mujeres y niñas. De acuerdo con la ENDIREH 2011, la mitad de las mujeres en la Ciudad reporta violencia en el ámbito comunitario como son, “piropos” o frases ofensivas de carácter sexual, tocamientos impropios, así como el temor a ser atacadas sexualmente.

Así pues, el esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México a través del Instituto de las Mujeres, para avanzar en la construcción de contextos de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, se traduce en el compromiso e innovación al institucionalizar el Programa “CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas” que se enmarca en la la Iniciativa Global de ONU Mujeres: Ciudades y espacios seguros para las mujeres y las niñas, para así, asegurar su continuidad.

El Programa representa una apuesta de fortalecimiento, transversalidad y actuación que logra articular en 5 objetivos (*viaja segura, camina segura, participación comunitaria, fortalecimiento institucional, así como campañas y difusión*), la alineación de 39 Políticas Públicas y 209 acciones específicas a ejecutar por 42 Entidades Públicas y 2 Organizaciones de la Sociedad Civil que articular su hacer a través de una Comisión Interinstitucional.

# Introducción

Esta estrategia formulada por el Inmujeres-DF recupera esfuerzos impulsados por el Instituto desde 2008 con son, el Programa “Viajemos Seguras” y la “Recuperación de espacios públicos como Zonas Libres de Violencia contra mujeres y niñas” a la par, fortalece acciones afirmativas como las propuestas en la estrategia 30/100 con la intención de que mujeres y niñas vivan sin violencia y disfruten de una movilidad libre y segura en la CDMX.

Es específicamente en el objetivo 3 del Programa: ***Participación comunitaria en la creación y sostenibilidad de condiciones de seguridad para mujeres y niñas en los espacios públicos***, que se implementan 9 Proyectos Piloto “Vive Segura tu Delegación” como parte de la estrategia de fortalecimiento a las Unidades de atención del Inmujeres DF en las Delegaciones Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, La Magdalena Contreras, Xochimilco, Azcapotzalco, Tlalpan y Miguel Hidalgo, a través de los cuales se busca fortalecer el CDM de cada una de las demarcaciones mencionadas, así como la organización y participación ciudadana de las mujeres y el desarrollo integral a partir del involucramiento y sensibilización de la comunidad sobre el derecho a la ciudad y a una vida libre de violencia.

En esta suma de esfuerzos en la erradicación de las violencias en sus barrios y colonias, se promueve la apropiación y disfrute de los espacios públicos, acompañada de la visibilización de las mujeres y niñas en ellos, así como la expresión de sus gustos y demandas como ciudadanas. Este ejercicio se ha logrado a través del apoyo de recursos Federales como el PAIMEF con el cuál se impulsaron participaciones artísticas-culturales orientadas a sensibilizar y promover qué: trabajar en construir ciudades seguras para mujeres y niñas, es trabajar por Ciudades Seguras para todas y todos.

# Introducción

Con base en lo anterior, la construcción de una Agenda Ciudadana permite identificar las problemáticas que existen en la comunidad, vislumbrar propuestas de solución y articular esfuerzos en miras a fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas que sumen en la erradicación de la violencia de género.

En este marco, la colaboración y trabajo conjunto del personal contratado mediante el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Modalidad III, con las ciudadanas que transitan y habitan la Delegación Miguel Hidalgo permitió fortalecer la estrategia mencionada, así pues, la presente Agenda Ciudadana surge de la identificación de las necesidades de las mujeres con base en los resultados de los diferentes métodos empleados en el programa, así como aquellos arrojados por las mesas de trabajo interinstitucionales.

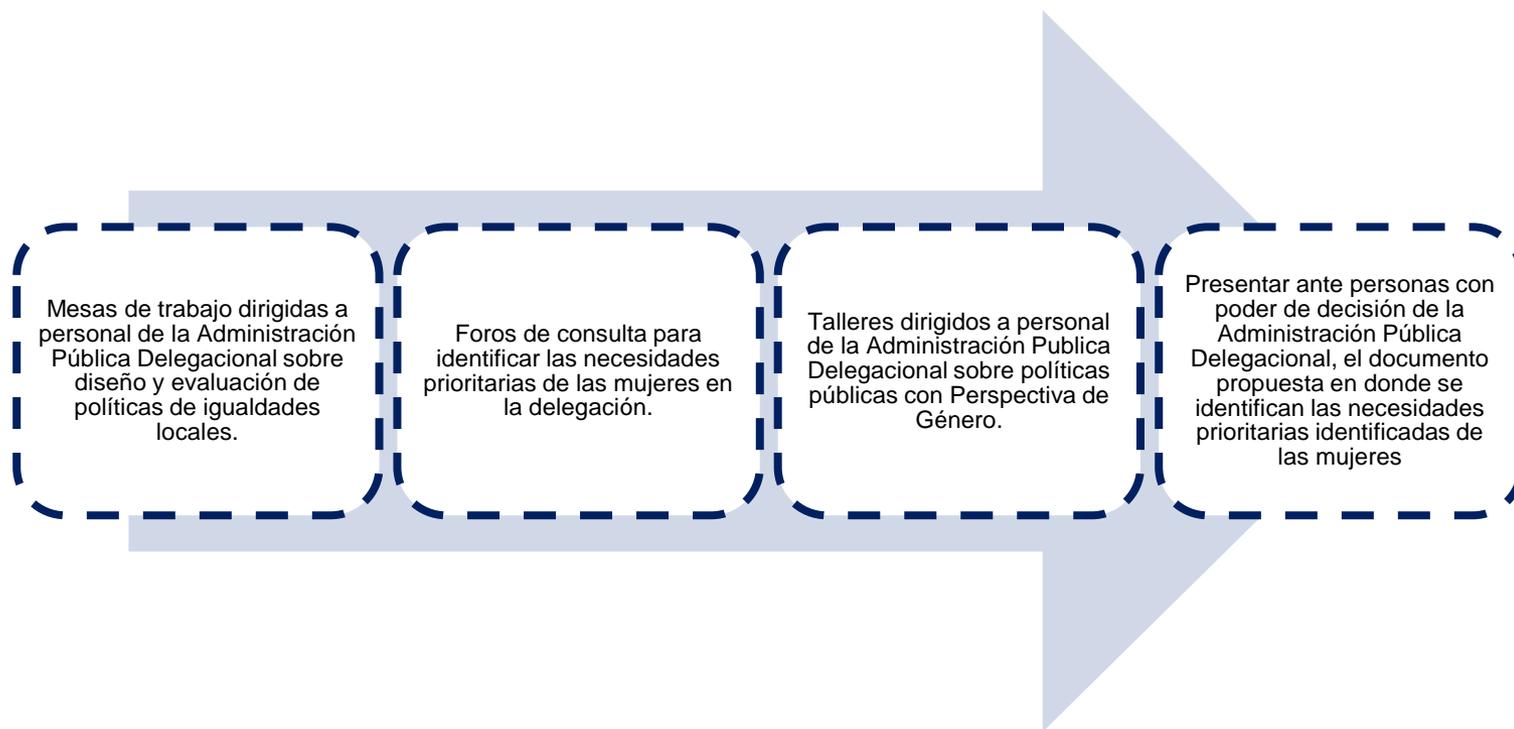
Así pues, la Delegación Miguel Hidalgo y el Instituto de las Mujeres de la CDMX identificaron el espacio público denominado Bajo Puente de Tacuba como un espacio georreferenciado con altos índices de violencia. Espacio complicado pues es limítrofe entre la Delegación Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y una parte correspondiente al Gobierno de la CDMX, con base en esta intersección territorial, el presente instrumento permite identificar cuales son las problemáticas que persisten en Bajo Puente Tacuba desde las experiencias y voces de las mujeres que acompañaron y participaron durante este 2017 en la implementación del Modelo de Operación del CDM Unidad Miguel Hidalgo en el ejercicio de su ciudadanía y compromiso por construir mundos posible, libres de violencia y seguros para todas y todos.

# Marco Normativo

La Ciudad de México cuenta con marcos normativos, alineados con instrumentos nacionales e internacionales, que incorporan la perspectiva de género y el derecho de las mujeres de todas las edades, condiciones físicas y sociales, a vivir una vida libre de violencia, incluyendo el ámbito comunitario:

- Ley de Acceso a de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal (LGAMVLVDF, 2008).
- Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal (LISMHDF, 2007).
- Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal (LPEDDF, 2011).
- Plan de Acción Interinstitucional para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia feminicida en el Distrito Federal (15/11/13).
- Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal (LPGEDF, 2009).
- Decreto del presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018 (Artículo 19 y 20 –perspectiva de equidad de género y derechos humanos).

# Etapas para la construcción de la Agenda Ciudadana con Perspectiva de Género



# Diagnóstico

## Población

Las mujeres ubicada en el espacio a recuperar con la que contamos fueron:

- Mujeres Líderes de la comunidad (pertenecientes a algún Comité vecinal)
- Mujeres comerciantes del lugar
- Mujeres dedicadas al trabajo domestico no remunerado
- Niñas y niños de las Escuelas Primarias aledañas a la zona
- Población de entre 20 a 75 años
- Niñas y niños de entre 8 a 12 años

# Diagnóstico

- Personas en situación de calle.
- Falta de luminaria o focos fundidos de lámparas.
- Delincuencia.
- Calles y banquetas irregulares.
- Instalación de baños no funcionales en el bajo puente.
- Barrotes que imposibilitan la vista y el libre tránsito.
- Falta de letreros y señalamientos.
- Grafitis.
- Falta de cámaras de seguridad o deficiencia en su funcionamiento.
- Administración del lugar poco amigable y que dificulta los trabajos en el lugar .

# Diagnóstico

- **Personas en situación de calle.**

Contar con mayor apoyo de IASIS, ya que desafortunadamente después del sismo del pasado 19 de septiembre sus operaciones se complicaron y dejaron de recibir a personas en situación de calle.

- **Falta de luminaria o focos fundidos de lámparas.**

Se comenzó la vinculación con la AGU (Agencia de gestión urbana) y acudieron a cambiar la luminaria, sin embargo falta vinculación para que la CFE (Comisión Federal de Electricidad) intervenga colocando un regulador de energía, pues el voltaje de las lámparas no es el adecuado, así como rehabilitar alumbrado en zonas de mayor riesgo.

- **Delincuencia.**

Se realizó la vinculación tanto con la SSP, como con el Representante del Jefe de Gobierno en Miguel Hidalgo para que se otorguen mayores rondines en el espacio y se otorgue un código especial al mercado cercano pues se registraba robo en el lugar, sin embargo, aún falta mayor compromiso en la colocación de alarmas vecinales por parte de la Delegación.

- **Calles y banquetas irregulares.**

Mantener y rehabilitar banquetas deterioradas considerando la amplitud suficiente para el traslado de carriolas y sillas de ruedas.

# Diagnóstico

- **Baños dentro del bajo puente.**

Se solicita por parte de la comunidad que se coloquen baños autosustentables con mecanismos identificados para acceder a ellos.

- **Barrotes que imposibilitan la vista y el libre tránsito.**

Reubicación de barrotes en el perímetro del espacio

- **Falta de letreros y señalamientos.**

Colocación de señalamientos dentro y fuera del parque.

- **Grafitis.**

Se logro vinculación con la unidad grafitti de la SSP, el Injuve se comprometió a pintar en enero.

- **Falta de cámaras de seguridad o deficiencia en su funcionamiento.**

Mantenimiento temporal de cámaras, micrófonos y botones de emergencia. Se generó el compromiso de monitorear las cámaras de vigilancia del C5 y los botones de emergencia y falta un botón de emergencia que falta en la Av. Gascasonica.

# Alineación a metas

En concordancia con la promoción, el respeto, la protección y garantía de los derechos humanos en general, y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en particular, la Ciudad de México cuenta con políticas públicas y programas que dan seguimiento al cumplimiento de estas obligaciones:

- Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018 (PEIODM).
- Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX).
- Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México 2016-2018 (PAPED).
- Programa CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas (PCSAMN).



# Alineación a metas

## PEIONDM Objetivo 3

### Política Pública:

- 3.1.8.** Promover procesos de formación comunitaria dirigidos a conformar una Red de Personas Promotoras de la no violencia hacia mujeres y niñas, nuevas masculinidades no violentas y trato igualitario, en las delegaciones del Distrito Federal.
- 3.1.11.** Desarrollar proyectos de identificación y rescate para establecer espacios públicos y comunitarios de la Ciudad de México como Zonas Libres de violencia.
- 1.4.10.** Vincular las acciones culturales con el programa de Ciudades seguras y libres de violencia para las mujeres.

## PDHCDMX

### Objetivo específico 22.3

**Estrategia 393.** Implementar campañas de prevención de todas las formas de violencia hacia las mujeres, dirigidas a la población en general en contra de la discriminación y de prácticas sexistas.

## PAPED

### Eje 4

**Línea de acción 4.5** Contar con señalamientos y acondicionamientos adecuados en las vías de comunicación, tales como rampas en banquetas, pasos peatonales, escaleras, áreas de descanso y señalizaciones en la vía pública para garantizar para la accesibilidad a personas con discapacidad, adultas mayores, mujeres embarazadas y las que así lo requieran.

# Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	RETO
<p><b>Seguridad</b></p>	<p>El lugar se encuentra situado en una zona muy complicada donde a pesar de contar con un modulo de la SSP cercano, la presencia de policías es muy poca lo que representa inseguridad en el lugar pues no hay patrullas suficientes que cubran la zona</p>
<p><b>Diferencias entre vecinos</b></p>	<p>Las mujeres de la zona presentan demasiados conflictos vecinales entre ellas, pues hay varias representaciones políticas en las colonias aledañas de la zona lo que dificulta el trabajo y la unión que pueda haber entre ellas.</p>
<p><b>Enmallado que divide el parque con la parte correspondiente a CETRAM</b></p>	<p>Hay una parte del espacio que colinda con territorio perteneciente al Centro de Transferencia Modal (CETRAM), en dicho espacio se hicieron mejoras por parte de dicha dependencia, resta el cumplimiento del compromiso para adecuar el paso de forma que sea segura para todas y todos quienes transitan el lugar.</p>

Objetivo	RETO
<p><b>Falta de programas sociales</b></p>	<p>Las mujeres manifiestan que hay pocos programas que acuden a las colonias aledañas al espacio, al algunos que no conocen y los que hay son pocos para la población que habita ahí. Se requiere reforzar y ampliar la difusión de los programas del gobierno de la Ciudad e México.</p>
<p><b>Planeación sobre la infraestructura de las bardas tubulares que rodean el espacio aunado a la luminaria irregular en el espacio a recuperar</b></p>	<p>La mala infraestructura que se observa en el espacio a recuperar es un tema de peligro para el cumplimiento de los objetivos del programa, pues al no ser removidos aún los barrotes que imposibilitan la vista de las mujeres y lo que disminuye las posibilidades reales de escape en caso de encontrarse en peligro.</p> <p>Dentro del espacio a recuperar, la iluminación es un tema crucial pues en las noches mayormente se puede ver oscuro y es un tema que se tiene que tratar junto a CFE; y las autoridades delegacionales para que pongan un regulador de energía que de potencia a todo el parque.</p>
<p><b>Personas en situación de calle</b></p>	<p>Anteriormente había demasiadas personas en situación de calle y disminuyeron; sin embargo, las personas que permanecen hacen consumo de sustancias y mantienen relaciones sexuales en la vía pública. Se requiere el diseño de una estrategia que sea respetuosa de los derechos humanos y con perspectiva de género.</p>
<p><b>Definición del espacio público</b> <b>Bajo Puente de Tacuba</b></p>	<p>Las múltiples colindancias del espacio conocido como “Bajo Puente de Tacuba” es que implica el trabajo articulado de diferentes delegaciones territoriales y el gobierno central.</p>

# TEMA: SEGURIDAD

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
<p><b>Seguridad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La delegación expanda sus sectores para que haya más patrullas vigilando la zona de las colonias alrededor del espacio.</li> <li>- Mayor vinculación entre el C5 y la Delegación Para el monitoreo constante de las cámaras y micrófonos de Seguridad, así como los botones de emergencia</li> </ul>	<p>Se propone que se realicen reuniones semanales con representantes de la comisión ciudadana para que se analice la incidencia delictiva desglosado con cuantas victimas son mujeres para que permita medir el impacto de la violencia.</p> <p>Mayor presencia de mujeres policías en los rondines y se realicen códigos águilas a domicilios que mujeres se propongan.</p> <p>Jornadas de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, con la finalidad de recabar la denuncia ciudadana anónima y permita implementar acciones estratégicas.</p> <p>Realizar actividades formativas de Sensibilización basadas en la perspectiva de género que permitan mejorar los diagnostico sobre situaciones de violencia que generen empatía y faciliten los procesos jurídicos subsecuentes en casos de denuncias.</p>

## TEMA: Diferencias entre vecinos de la zona

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
<p><b>Diferencias entre vecinos de la zona</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la oportunidad de integración la zona con la realización de actividades que involucre a todos y todas por igual, sin adjudicaciones de algún partido político</li> <li>- Que los programas que entren en la colonia sean más de gobierno federal o central para que no exista confusión de que la ayuda provino de un partido político.</li> </ul>	<p>La constante promoción de talleres de resolución de conflictos entre vecinas para que se promueva la integración de todas y puedan negociar las prioridades de trabajo a implementar en el espacio.</p> <p>Es importante se programen actividades culturales y recreativas que promueven para una mejor calidad de vida sin fines políticos.</p> <p>Es importante que el espacio de bajo puente se vea como un lugar de convivencia y recreación de la comunidad que conforman las tres colonias colindantes.</p> <p>Fortalecer el servicio de actividades formativas que atiendan la deconstrucción de estereotipos y cuestiones de todo tipo de violencia para las mujeres y niñas; incluidas la violencia política.</p> <p>Es importante fortalecer que este tipo de actividades sean llevadas a las escuelas aledañas para que las niñas tengan claro estos instrumentos desde pequeñas.</p>

## TEMA: Enmallado que dificulta la movilidad libre y segura

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
<p><b>Enmallado que divide el parque con la parte correspondiente a CETRAM</b></p>	<p>Que personal correspondiente de la Delegación Miguel Hidalgo sostenga reuniones de seguimiento con el personal de CETRAM correspondiente para que cambien el enmallado nuevo que pusieron y quiten el cuello de botella que dejaron</p>	<p>En este punto se seguirá trabajando con personal de CETRAM y de la AGU.</p> <p>Este espacio se esta solicitando sea administrado por la Jefatura Delegacional, ya que a la fecha era patrimonio de Gobierno central por lo que al hacerse la solicitud de asignación solo se contemplo medidas colindantes por lo que CETRAM como parte del los lineamientos tiene que delimitar su espacio y lo hizo a través del enmallado. La negociación que se está trabajando es que se realice una reasignación de medidas de colindancia aproximadas para que la delegación a través de un escrito seda parte del perímetro y este sea atraído por CETRAM y pueda tener una reorganización de las colindancias.</p> <p>Al recorrer la malla correspondiente a CETRAM hacia la zona correspondiente a la Delegación, la visibilidad se abre y el espacio es mayor por lo que se garantiza la seguridad de las mujeres que ocupan el espacio público.</p>

# TEMA: Fortalecimiento del acceso a Programas Sociales

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
<p><b>Fortalecimiento del acceso a Programas sociales</b></p>	<p>Entablar reuniones interinstitucionales entre la Delegación Miguel Hidalgo y Participación Ciudadana, Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX, Secretaría de Salud; etc. Con el fin de integrar estas delegaciones en todos los programas que manejen.</p>	<p>Es importante que se mantengan los programas de gobierno sobre todo los que benefician a las mujeres, ya que parte del empoderamiento de las mujeres es en el acceso al ejercicio pleno de sus derechos.</p> <p>Un importante número de mujeres que viven en las colonias colindantes al espacio de bajo puente son Jefas de familia o bien contribuyen al ingreso de sus familias por lo cual el acceder a los programas de gobierno las coloca en la posibilidad de tener mayores recursos que benefician a sus familias y mejora su calidad de vida.</p> <p>Será importante que se puedan empatar los programas del Gobierno local con los de la Ciudad de México ya que hay cursos que pueden ser de gran beneficio para las mujeres como los de capacitación en gelatina artística, etc; sin embargo, se percibe son poco conocidos en la zona.</p>

# TEMA: Movilidad e iluminación

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
<p>Planeación sobre la infraestructura de las bardas tubulares que rodean el espacio aunado a la luminaria irregular en el espacio a recuperar</p>	<p>Reuniones de seguimiento entre personal de la Delegación Miguel Hidalgo con personal correspondiente de Agencia de Gestión Urbana para la eliminación de los barrotes que obstruyen el espacio de visibilidad de las mujeres.</p> <p>Reuniones entre personal de la Delegación Miguel Hidalgo con personal correspondiente de la (CFE) Comisión Federal de Electricidad Para entablar la posibilidad de poner un transformador o regulador que otorgue el voltaje necesario a toda la luminaria que requiere el espacio a recuperar.</p>	<p>El problema de las luminarias es urgente de atender pero se requiere de la asignación de presupuesto para cambiar las luminarias ya que se reparan y vuelve a presentar daño o falla, por el robo del cable o bien por la calidad del material asignado.</p> <p>Esto pone en mayor riesgo a las mujeres por que al transitar por espacios oscuros la percepción de inseguridad incrementa.</p> <p>La seguridad de las mujeres y niñas es el punto total del programa; por tanto el seguimiento de estas medidas de infraestructura en el espacio otorgara seguridad a las Mujeres y Niñas que transitan y ocupan el espacio Público a recuperar y podrán utilizarlo sin temor a que les ocurran sucesos que atenten contra su integridad física, económica etc.</p>

# TEMA: Personas en situación de calle

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
<b>Personas en situación de calle</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- El personal de la Delegación Miguel Hidalgo sostenga reuniones con el personal de IASIS para erradicarlos por completo.</li><li>- Se adquiera un mayor compromiso por parte de IASIS para el seguimiento de los temas y se pueda contar con la sostenibilidad que el programa requiere.</li></ul>	Atendiendo las necesidades de inclusión que maneja el Instituto de las Mujeres de la CDMX, dentro de las personas en situación de calle que se encuentran en el espacio a recuperar el 50% son mujeres las cuales sufren adicciones, violencia sexual y física por lo cual es fundamental que la sostenibilidad del programa se vea reflejada en estas mujeres.

# TEMA: Definición del Espacio Público

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
<p><b>Definición del espacio público</b></p>	<p>Es necesario se asigne oficialmente el espacio para administración de la Jefatura Delegacional para que se pueda asignar presupuesto cada año para su mantenimiento</p>	<p>Se esta trabajando con Patrimonio Inmobiliario para la asignación oficial del espacio.</p> <p>En este momento esta en tramite lo que ha dificultado que se pueda justificar la asignación de un recurso ya sea por Gobierno central o por la Delegación.</p> <p>Que las dependencias involucradas asigne presupuesto en su POA 2018 para la rehabilitación y adecuación del espacio publico de acuerdo a sus competencias y en pro de las necesidades y usos de las mujeres y niñas, para así garantizar su seguridad.</p>

## Propuestas de Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional (Local)

Ente Público	Estrategia de intervención	Mecanismo de coordinación y seguimiento
<b>Área de Servicios Urbanos de la Delegación.</b>	Se requiere fortalecer el servicio de recolecta de basura pues al no haber botes de basura en el parque se puede notar sucio y descuidado	Realizar una reunión interinstitucional en la que mediante firma de acuerdos se comprometan a realizarlo.
<b>Área de Prevención del delito de la Delegación</b>	Se requiere que se puedan colocar más alarmas ciudadanas en el mercado y comercios aledaños al espacio a recuperar para así contar con más seguridad	Realizar reuniones semanales o quincenales con personas líderes de las zonas para implementación de los mecanismos de prevención del delito como las alarmas vecinales o las aplicaciones móviles «mi policía»
<b>Área de Desarrollo Social de la Delegación</b>	Se requiere que los programas sociales que otorga la Delegación así como las campañas de Salud que realizan lleguen a la comunidad, pues las mujeres se sienten olvidadas en ese aspecto.	Realizar periódicamente ferias de servicios que incluyan todos los programas a los que pueden acceder las mujeres de las colonias aledañas al espacio a recuperar
<b>Área de coordinación de cultura física y deporte miguel hidalgo</b>	Atendiendo a las necesidades de las mujeres de la zona requieren mayor difusión de actividades deportivas en el parque, pues si bien las hay como zumba; la poca difusión y la falta de empatía con el personal que administra el lugar hace que se dificulte la realización de las mismas	Realizar mayores eventos deportivos dentro del espacio así como mega clases o demostraciones de deportes que sean incluyentes con las mujeres y niñas; así como realizar cursos y talleres para el personal administrativo del lugar a fin de que se sensibilicen para que el trato con las mujeres de la zona sea el adecuado.

## Propuestas de Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional (Gobierno Central)

Ente Público	Estrategia de intervención	Mecanismo de coordinación y seguimiento
<b>AGU</b>	Se requiere se retiren los barrotes (enmallado) sobrepuestos que imposibilitan la visión y no ayudan a la seguridad de las mujeres	Mesa de trabajo con las enlaces de la Comisión Interinstitucional del Programa “CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas”.
<b>SSP</b>	Unidad Graffiti de la Secretaría de Seguridad Pública puede sumarse convocando a un concurso de graffiti para la recuperación y mejoramiento de las bardas de Bajo Puente de Tacuba.	Mesa de trabajo de seguimiento con las enlaces de la SSP
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CDMX</b>	Se requiere su intervención para que trabaje en conjunto con la administración local en la aplicación de programas para las mujeres que viven en la zona y que no todas pueden acceder a los mismos	Ferias de servicios donde den a conocer todos los programas para que las mujeres sepan de los mismos y puedan acceder a ellos.
<b>CFE</b>	Se requiere la posibilidad de colocar un transformador en el espacio a recuperar que a fin de que ayude al mejor alumbrado del mismo	Mesa de trabajo de seguimiento con AGU, las autoridades delegacionales y la CFE

## Indicadores

- Cambio en la percepción general de mujeres y hombres sobre el derecho de las mujeres a transitar libres de violencia en los transportes y espacios públicos.
- Conocimiento de los derechos de las mujeres y de los servicios públicos que coadyuvan a garantizar un tránsito libre de violencia en los espacios públicos.
- Percepción de la población sobre su participación en la generación de espacios seguros para las mujeres y niñas.
- Incremento de acciones, servicios e infraestructura urbana para fortalecer la participación de mujeres y hombres en los barrios y colonias promoviendo el enfoque de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres.

# Conclusiones

- Se sugiere que el programa sea de mayor duración para dar seguimiento a todos los acuerdos interinstitucionales que se generaron durante este tiempo en las mesas que se elaboraron.
- Es indispensable recordar que el proceso de trabajo con los grupos de mujeres líderes se tiene que dar con mayor tiempo y también a través de un seguimiento, ya que se habla de modificar todo lo que en su momento se ha naturalizado en las formas de relacionarse entre
- La desconfianza de la población ante las instrucciones gubernamentales es un tema relevante, pues ello se traduce en poca credibilidad hacia las mismas, por ello se sugiere una mayor duración del apoyo brindado al fortalecimiento del CDM.
- Existe temor por parte de las mujeres de denunciar a pesar de poder identificar plenamente quienes son las personas que pueden estar cometiendo algún ilícito y no lo hacen por miedo a represalias, por lo cual debe existir mayor compromiso de las instituciones que administran e imparte justicia, para garantizar así su seguridad.
- Sería conveniente que el personal contratado mediante el PFTPG Mod. III sea de mayor duración pues al no estarlo, hace que se pierda continuidad y no se logren los resultados previstos al termino del año.
- Se tiene que contar con una continuidad entre los ejes rectores correspondientes de Gobierno y las autoridades locales pues la finalidad del programa puede perderse si las autoridades de mayor rango no entablan negociaciones a fin de que se garantice que los trabajos realizados por el personal empleado del Instituto de las Mujeres de la CDMX, no se pierda posterior al termino del mismo.



**CDMX**

CIUDAD DE MÉXICO

